

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN Y FALLO
INVITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-09-2019**

ACTA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-09-2019, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PÁNUCO, PUEBLO VIEJO Y TANTOYUCA.-----

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE JULIO DE 2019**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45,46,47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SITIO QUE OCUPA EN LA AVENIDA VISTA HERMOSA NÚMERO 7, FRACCIONAMIENTO VALLE RUBÍ ÁNIMAS DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PARA LA PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-09-2019**, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

SE NOTIFICA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO – ECONOMICO DE LA LICITACION POR INVITACIÓN N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-09-2019**, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA CUAL CONTIENE LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA DETERMINACION QUE FUNDA Y MOTIVA **EL FALLO**, MISMO QUE FUE EVALUADO DE ACUERDO AL ARTICULO 47, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON Y SUS CAUSAS:

| EMPRESA | CAUSAS DE DESECHAMIENTO |
|---------|---|
| | No se desechó ninguna empresa, ya que todas se consideran solventes |

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, Y SU DESCRIPCIÓN GENERAL:

| EMPRESA | DESCRIPCION GENERAL |
|--|--|
| RAÚL BARRADAS FLORES | Esta propuesta se considera documentalmente solvente tanto técnica como económicamente, ya que reúne los requisitos solicitados en las bases de esta invitación y presenta un monto de \$ 6,301,676.49 (más IVA) |
| C. CAM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | Esta propuesta se considera documentalmente solvente tanto técnica como económicamente, ya que reúne los requisitos solicitados en las bases de esta invitación y presenta un monto de \$ 6,607,135.50 |
| HERIBERTO PÉREZ DEL ANGEL | Esta propuesta se considera documentalmente solvente tanto técnica como económicamente, ya que reúne los requisitos solicitados en las bases de esta invitación y presenta un monto de \$ 6,742,469.51 |
| IDALID FLORES MONCADA | Esta propuesta se considera documentalmente solvente tanto técnica como económicamente, ya que reúne los requisitos solicitados en las bases de esta invitación y presenta un monto de \$ 8,238,188.68 |

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO

RAÚL BARRADAS FLORES con un monto total incluyendo IVA de \$ 7'309,944.73 (siete millones trescientos nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 73/100 m.n.)

EL MONTO DEL ANTICIPO A OTORGARSE CORRESPONDERA AL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA, ES DECIR: \$ 2'192,983.42 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.)

INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA LA MAESTRA ARQUITECTA LUZ ELENA RANGEL MONTALVO, DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES A LA VIVIENDA, LA ARQUITECTA CITLALLI GUADALUPE BRAVO OCHOA, SUBDIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRA, ARQ. HUGO AGUILAR JIMENEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACION Y

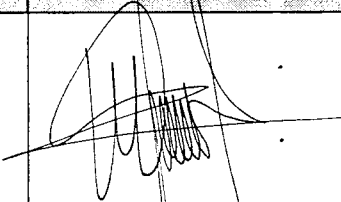

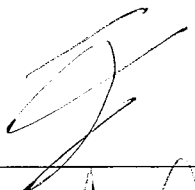
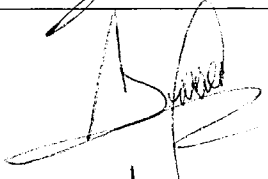
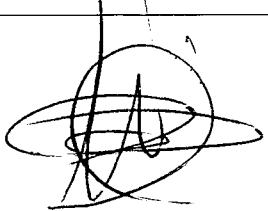


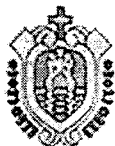
CONTRATACION DE OBRA, EL LICENCIADO GUSTAVO ROSALES PULIDO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA y EL LIC. LUIS MARTÍN LEZAMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

LA PRESENTE ACTA SE DA POR TERMINADA A LAS **12:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO LE QUITA SU VALIDEZ LEGAL. -----

POR LA SECRETARÍA

| NOMBRE | FIRMA |
|--|--|
| <p>Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p> |  |
| <p>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p> |  <i>Únicamente Revisó</i> |
| <p>Arq. Hugo Aguilar Jiménez Jefe del Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra.</p> |  |
| <p>Lic. Gustavo Rosales Pulido En Representación de la Dirección Jurídica</p> |  |
| <p>Lic. Luis Martín Lezama Hernández En Representación de la Unidad Administrativa</p> |  |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

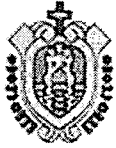


SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

POR LOS CONTRATISTAS PRESENTES

| NOMBRE | FIRMA |
|-----------------------------------|-------|
| RAÚL BARRADAS FLORES | |
| C. CAM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | |
| HERIBERTO PÉREZ DEL ANGEL | |
| IDALID FLORES MONCADA | |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SEDESOL-DGMCV-ICTP03-2019 QUE CUENTA CON 3 FOJAS ÚTILES EN UNA SOLA DE SUS CARAS.